



DIRECCIÓN FINANCIERA

Quito, 2 de diciembre de 2013

PAGO DE VIATICOS Y PASAJES AL INTERIOR Y EXTERIOR EN GASTOS DE INVERSIÓN

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de la información o página web, me permito informar que esta Dirección no ha procedido al pago de ningún valor correspondiente a viáticos y pasajes tanto en el interior como en el exterior en Gasto de inversión correspondiente al grupo 730000, durante el mes de noviembre de 2013.

Atentamente,

Ing. Tatiana Cedeño Macías

DIRECTORA FINANCIERA